

Guayaquil 19 de Enero del 2015

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2012

Señores:

Junta General de Accionistas

SERVIPROVE S.A.

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Cia Vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA SERVIPROVE S.A.** Presento mi informe de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. He dado cumplimiento a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. **JESSICA GUZMAN**
C.I. # 0926382649
Comisario